

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LINEA RCL**

**INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE BUGA
2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, agosto de 2016
CDVC-SOFP - 170**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Revisión de la Cuenta**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA VALLE DEL CAUCA
2016**

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal Entidad Auditada HECTOR MARTINEZ LUNA

Auditores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 CONTROL DE GESTIÓN.....	8
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	8
3.1.1.1 Planeación.....	8
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13

1. HECHOS RELEVANTES

Según el Documento CONPES 3654 del 2010, la Rendición de Cuentas, es la obligación de un actor público o privado de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.¹

La Cuenta es la información que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, quien asume además la responsabilidad que se derive de sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada² **informar** es la acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea – RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en la vigencia 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo con ello un análisis sistémico para cumplir con el objetivo de facilitar el análisis de los órganos de control.

Materializado desde la vigencia 2012, con periodos de rendición trimestral, ha cambiado la cultura de rendición permitiendo establecer si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *Economía, Eficiencia y Eficacia* en el *Factor Rendición y Revisión de la Cuenta* una vez analizadas las variables: *Oportunidad en la Rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Manual Único de Rendición de Cuentas de Cuentas. COMITÉ DE APOYO TÉCNICO DE LA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

²Ley 42 de 1993 Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
HECTOR MARTINEZ LUNA
Rector
Instituto Técnico Agrícola
Municipio de Buga – Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2013.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Revisión de la cuenta e informes a la entidad **Instituto Técnico Agrícola de Buga**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a que la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea- RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, acudiéndose a la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial sobre Presupuesto y Tesorería; la información contable fue tomada de la rendición financiera que sirvió de insumo para el informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, al estar debidamente soportadas.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 83.8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la Entidad Instituto Técnico Agrícola de Buga por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA			
VIGENCIA AUDITADA: 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83,8	1	83,8
Calificación total		1,00	83,8
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan en el texto del informe.

Control de Gestión

El concepto del Control de Gestión Fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de 83.8 puntos, resultante de ponderar *el factor Rendición y Revisión de la Cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA			
VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83,8	1,00	83,8
Calificación total		1,00	83,8
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane la observación reportada, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.

Original firmado

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a la Rendición de la Cuenta realizada mediante el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL de los sujetos de control durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio, observando que la calificación obtenida evidencia en oportunidad en la rendición de la cuenta la calificación parcial de 100, mientras que en la suficiencia alcanzó 87,5, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presenta una calificación de 79,2, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2):

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE BUGA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	87,5	0,30	26,3
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	83,8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

El instituto Técnico Agrícola de Buga, ITA Buga, presentó Plan Estratégico 2012-2015, con seis ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, (ponderación 0.05 %); Plan de Investigación para la Excelencia, (ponderación 1.50%); Extensión Cultural y Centro de Formación Continua, (0.60%); Plan de Fortalecimiento Financiero (ponderación 82.20%); Plan de Internacionalización y Movilidad, (ponderación 5%) y Formación por Ciclos y Competencias, (ponderación 10.20%)

La entidad presentó Plan financiero vigencia 2013, siendo incoherente con lo reportado en la ejecución acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombres de los proyectos y su valor inicial.

Presentó en RCL la estructura programática del Plan estratégico, discriminado por sectores, objetivos, programas, y sus metas e indicadores. Se encontró que la meta de resultado IOE.1 “*Se espera lograr al 2016 la renovación de los programas académicos por competencia con el componente propedéutico*”, muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

La entidad formuló proyectos imposibles de agrupar por vigencia a fin de identificar los de la vigencia 2013, toda vez que en el código de viabilidad del proyecto no especifica el año, así mismo, las columnas de fecha de inicio y fecha de finalización de los proyectos no fueron diligenciadas.

El instituto no reportó proyectos asociados a contratos de la vigencia 2013, situación que no es coherente con la ejecución de gastos que la entidad presentó a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico de la vigencia 2013, que muestra un gasto de inversión ejecutado de \$308 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2013 la entidad recaudó el 92% de los recursos corrientes presupuestados y el 100% de Recursos de Capital.

Del total de ingresos recaudados un 96% fueron recursos corrientes y un 4% Recursos de Capital.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el recaudo por Venta de servicios fue 17%, el 75% transferencias de la Nación y el 4% recursos capital del total recaudado.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó el 95% de los gastos de funcionamiento programados, 82% de los gastos de operación y 16% de gastos de Inversión proyectados.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 89% del total de sus gastos a funcionamiento, 1% a gastos de operación y un 10% a inversión, como se ilustra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1
EJECUCION DE GASTOS VIGENCIA 2013**

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION	POR EJECUTAR
TOTAL GASTOS	4.804.977	3.070.497	64%	100%	1.734.480
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.891.858	2.739.892	95%	89%	151.966
GASTOS DE OPERACIÓN	26.800	21.943	82%	1%	4.857
DEUDA PUBLICA	0	0	0%	0%	0
INVERSION	1.886.319	308.662	16%	10%	1.577.657

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

La entidad ejecutó 10% en gastos en inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.070 millones de los \$4.426 millones recaudados.

Durante la vigencia 2013, la entidad reportó 2 adiciones y 8 traslados presupuestales.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Técnico, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 153 contratos por valor de \$681.482.515 distribuidos así:

**CUADRO 2
CONTRATACION INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA DE BUGA 2013 - RCL**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Contratación Directa	147	\$ 601.482.515
Mínima Cuantía	6	\$ 80.000.000
TOTAL	153	\$681.482.515

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2013
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación se observó que los objetos de los contratos seleccionados son coherentes con los procesos misionales de la institución, tales como: Prestación de servicios profesionales como docente hora cátedra y apoyo logístico para garantizar el transporte de material de trabajo y plántulas en las siete, (7), Direcciones Ambientales Regionales DAR de la CVC, y de los programas de reforestación del proyecto 1771, consistente en mantenimientos de

175 predios cuya extensión suma 1192 hectáreas en 32 municipios del departamento.

La información de la contratación registrada en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL, es incompleta, por tanto se evidencia falta de controles del personal encargado cuando realiza el ingreso de estos datos.

3.1.1.4 Tesorería

Revisados los saldos de bancos en la información reportada por RCL \$ 2.094.318 miles y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$1.734,480 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2013 cubren la totalidad de los saldos de ejecución presupuestal, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos de ITA, para la vigencia 2013 crecieron en 52.81%, los corrientes o disponibles incrementaron en 146.51%, y los no corrientes incrementaron en 2.88%.

Además se observó que los activos corrientes alcanzaron el 56% del valor total de los activos, mientras los no corrientes alcanzaron el 44% de los mismos.

El pasivo corriente creció en 27.09%, con relación al año 2012, mientras el no corriente no presentó variación, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 27.09%.

Para la vigencia 2013 los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La utilidad del ejercicio obtenido por la Entidad en la vigencia del 2013, fue de \$ 1.207,1 millones, presentando una variación positiva de 723.7% con relación a la vigencia 2012, cuando el resultado del ejercicio presentó un déficit de \$193,5 millones.

1. Hallazgo Administrativo

La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga, a la *Contraloría Departamental del Valle del*

Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea - RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA									
Vigencia 2013									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					
				A	S	D	P	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2013, realizada por parte del Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, presentó omisión en los datos e inconsistencias que afectaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p> <p><i>El Artículo 15 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca, establece los mecanismos y la forma de rendir la cuenta a través del sistema de rendición de cuentas en línea -RCL- No obstante la situación presentada por deficiencias de control y monitoreo por parte del responsable de rendir la información e ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información han afectado el proceso; impidiendo contar con la información completa al momento de revisar la cuenta, de tal manera que no permitió llevar a cabo un análisis más detallado sobre la gestión y su cumplimiento acorde a las competencias asignadas.</i></p>	<p>La entidad, mediante correo electrónico, presenta la contradicción y se citan apartes de la misma....." en el proceso jurídico. En la vigencia de 2013, se registraron en la plataforma de rendición de cuentas en línea RCL, los contratos identificados con los consecutivos desde el 001 hasta 118 y del 120 al 156. El consecutivo 119 no se utilizó, por lo tanto, se registraron en la plataforma 155contratos.Los dos contratos identificados con los números 005 y 006 y que no aparecen en el consolidado, se reportaron en las plantillas de cargue de la información de contratación de los meses de enero y febrero de 2013, pero en la columna de suscripción de los contratos aparece con vigencia 2012 y es 2013. Se adjunta plantilla de reporte.....Sin embargo, al confrontar el saldo final en bancos a 31 de diciembre de 2013, según el informe del RCL reportado, este totaliza un valor de \$2.094.318 miles, valor este que si permite amparar los recursos dejados de comprometer por \$1.734.480 miles que se mencionan en el informe preliminar de auditoria. Finalmente es importante manifestar que el nivel de recaudos del 2013 fue del orden de \$4.426.317 miles frente al aforo vigente</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación como hallazgo debido a que la observación busca que se mejore en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas en línea.</p> <p>La entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsane el hallazgo administrativo, con acciones y metas que permitan solucionar la observación que se describe en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4º y 5º de la Resolución Reglamentaria No. 01 de enero 22 de 2016.</p>		X				

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL REVISION DE LA CUENTA AL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA
Vigencia 2013

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE OBSERVACION					\$ DAÑO PATRIMONIAL
				A	S	D	P	F	
		de \$4.804.976 miles, lo que representa un porcentaje de ejecución del recaudo de 92.11%, un porcentaje bastante alto, pues no se debe olvidar que la gran parte del presupuesto del ITA Buga corresponde a recursos....."							
TOTAL DE HALLAZGOS				1	0	0	0	0	0